

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Planificación Física y Ordenación del Territorio
<b>Titulación</b>	Grado en Ingeniería Civil
<b>Escuela/ Facultad</b>	Arquitectura, Ingeniería y Diseño
<b>Curso</b>	Segundo
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Primer semestre
<b>Curso académico</b>	2019/2020
<b>Docente coordinador</b>	Juan M. Martínez Orozco

## 2. PRESENTACIÓN

Planificación Física y Ordenación del Territorio (en adelante, PFyOT) es una asignatura de segundo curso, que incorpora una visión transversal e integrada en la determinación de los usos adecuados para el territorio, sobre la base de la aptitud del mismo para acoger la actividad humana.

En la asignatura se familiariza al alumno con la doble vertiente de la Ordenación Territorial:

- Científico-técnica, en relación con los métodos de análisis y diagnóstico de la información territorial, los procedimientos de integración de la información y el planteamiento de soluciones para el territorio.
- Procedimental, dado el proceso de toma de decisiones en que se inscribe.

Esta asignatura se considera central en la formación del ingeniero que trabaja en el territorio, considerando el creciente papel que está teniendo en las decisiones previas sobre la determinación de emplazamientos y el uso de los recursos, y el conflicto con otros usos del suelo.

Como tal, se presenta como una asignatura integradora de los conocimientos adquiridos en relación con el territorio, empleándose metodologías para la realización de planes con objetivos diversos, tanto integrales como sectoriales. De esta forma los alumnos obtendrán una visión amplia, actual y práctica para el desarrollo de su vida profesional en este ámbito.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias transversales

- CT6: Capacidad para mantener y conservar los recursos hidráulicos y energéticos, en el ámbito de la Ingeniería Civil.
- CT7: Capacidad para realizar estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en el ámbito de la Ingeniería Civil.

- CT13: Conocimiento de la necesidad y capacidad de un aprendizaje continuo a lo largo de su trayectoria profesional, que le habilite para la futura formación en nuevos métodos, teorías y tecnologías, dotándole de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones (aprendizaje autónomo).
- CT17: Conocimiento para comprender el impacto de las soluciones de ingeniería en un contexto económico, ambiental y social de carácter global.

#### Competencias específicas

- CE20: Conocimientos de planificación y gestión de los recursos hidráulicos y sus infraestructuras.
- CE21: Conocimientos sobre ordenación y análisis territorial. Capacidad para planificar, proyectar, dirigir y gestionar los servicios urbanos y ambientales.

#### Resultados de aprendizaje

- RA1: Estudio y análisis de casos sujetos a planificación.
- RA2: Resolución de ejercicios y problemas relativos a los métodos de análisis y diagnóstico territorial.
- RA3: Resolución de prácticas de laboratorio sobre modelización, integración y valoración multicriterio de la información territorial.
- RA4: Resolución de ejercicios de planificación sectorial: aplicación a la planificación hidrológica y la gestión de recursos hídricos.
- RA5: Desarrollo de contenidos de un plan de ordenación territorial.
- RA6: Pruebas de conocimiento de los conocimientos adquiridos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT6, CT7	<b>RA1:</b> Estudio y análisis de casos sujetos a planificación.
CT7	<b>RA2:</b> Resolución de ejercicios y problemas relativos a los métodos de análisis y diagnóstico territorial.
CT6, CE20, CT17	<b>RA3:</b> Prácticas de laboratorio sobre modelización, integración y valoración multicriterio de la información territorial.
CT6, CE20	<b>RA4:</b> Resolución de ejercicios de planificación sectorial: aplicación a la planificación hidrológica y la gestión de recursos hídricos.
CE20, CE21, CT13	<b>RA5:</b> Elaboración de contenidos de un plan de ordenación territorial.
CE21, CT17, CT13	<b>RA6:</b> Pruebas de conocimiento de los conocimientos adquiridos.

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada del siguiente modo:

### 1. Marco legal de la Ordenación del Territorio.

- Instrumentos de ordenación territorial.
- Tipos y objetivos de los planes de ordenación territorial.

### 2. Política hidráulica, planificación hidrológica y gestión de recursos hídricos.

### 3. Metodologías de obtención de información, y de análisis y valoración territorial.

- Modelos de ordenación y métodos de integración de la información.

### 4. Planteamiento y definición del modelo territorial a alcanzar.

- Diseño de escenarios.
- Expresión cartográfica del modelo territorial: zonificación.
- Desarrollo normativo de la propuesta.

### 5. Elaboración de un plan de ordenación territorial.

## 6. Elaboración de documentos de planificación.

- Aplicación a la planificación hidrológica y estudios integrales de ordenación territorial.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Problemas.
- Clase Magistral.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Entornos de simulación.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Actividades presenciales con seguimiento intensivo por parte del profesor	17
Actividades guiadas por parte del profesor	55
Actividades de trabajo autónomo del alumno	78
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Evaluación de trabajos prácticos	70%
Pruebas objetivas de conocimientos	20%
Evaluación de competencias transversales	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la materia, la calificación final de cualquiera de las tres partes de la asignatura (prácticas individuales o grupales, proyecto integrador y trabajo de curso), obtenida mediante media, deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Se sigue un método de evaluación continua, que permitirá al alumno conocer durante el curso su situación y evolución académica. Dada la dinámica de la asignatura, la ausencia de exámenes y la importancia del trabajo en clase y del seguimiento semanal, la inasistencia sin justificación debidamente documentada implicará la imposibilidad de entregar la correspondiente actividad en plazo, computando como “no presentado” a efectos de la media. La no presentación de más de dos actividades, de forma injustificada, implica el suspenso automático en la asignatura.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en convocatoria ordinaria deberá consensuar con el profesor, para la convocatoria extraordinaria, un itinerario de actividades personal que deberá desarrollar individualmente. Dicho itinerario tendrá en cuenta las actividades superadas por el alumno durante la evaluación continua, las realizadas pero no superadas y las no presentadas. En dicho plan de actividades se figurarán de forma precisa los porcentajes de contribución a la nota final de cada una de dichas actividades, que en todo caso se atenderán a la distribución de pesos de la Tabla del punto 7.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha (semana)
Actividad 1. Iniciación a los Sistemas de Información Geográfica (SIG).	1
Actividad 2. Análisis de planes territoriales sectoriales e integrales.	2
Actividad 3. Análisis de casos de planificación hidrológica: los planes hidrológicos de cuenca	2
Actividad 4. Análisis (con SIG) de elementos para el diagnóstico territorial: evolución de los usos del suelo.	3
Actividad 5. Análisis (con SIG) del concepto de capacidad de acogida	4-5
Presentación e inicio del Proyecto Integrador: Corredores de Infraestructuras (Actividad 8).	6
Desarrollo del Proyecto Integrador (Actividad 8).	6-17
Actividad 6. Aplicación del concepto de capacidad de acogida a la planificación sectorial: gestión del riesgo de inundación, planificación de espacios protegidos, planeamiento urbanístico.	7-9
Presentación e inicio del Trabajo de Curso: Elaboración de contenidos de un plan de OT (Actividad 9).	9
Desarrollo del Trabajo de Curso (Actividad 9).	9-18

Actividad 7. Aplicación de criterios de accesibilidad a las decisiones sobre localización de actividades.	10-11
Entrega del Proyecto Integrador (Actividad 8).	17
Actividad 10. Defensa pública del plan de OT elaborado.	18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### A) BÁSICA

- AGUILÓ, M. et al., Guía para la elaboración del medio físico. Contenido y metodología, 2ª edición, Serie Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y Medio Ambiente (MOPT), Madrid, 1992.
- GÓMEZ OREA, D. Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico. Instituto Tecnológico Geominero de España, 1994.
- HILDENBRAND, A. Política de Ordenación del territorio en Europa. Univ. Sevilla/Junta de Andalucía. 1996
- McHARG, I. Design with Nature. 25th anniversary edition. Wiley. 1992.
- PUJADAS, R.; FONT, J. Ordenación y Planificación Territorial. Ed. Síntesis. Madrid. 1998.
- RAMOS, A. Planificación física y ecología. Modelos y métodos. EMESA, Madrid. 1979.
- TURNER, T. Landscape planning and environmental impact design, Wiley & Sons, 1998.

### B) COMPLEMENTARIA

- BARREDO J.I. Sistemas de Información Geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio. Ra-Ma, Madrid. 1996.
- ERQUICIA, J. M. Del Planeamiento Urbanístico a la Ordenación del Territorio. Donostia-San Sebastián. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2003.
- MINISTERIO DE FOMENTO, Estudio sobre el urbanismo y la protección de los recursos naturales, Ministerio de Fomento, 1997.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.